



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA Nro 077-2003-A-MDJLBYR

J.L.Bustamante y Rivero 2003, enero 29

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero



CONSIDERANDO

Que, el inciso 13 del artículo 47 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades establece que el Alcalde es el Personero Legal de la Municipalidad y le compete nombrar y remover al personal administrativo de servicio y otorgarles licencias y permisos.

Que, el artículo 50 de la Ley acotada señala que, el Alcalde nombra a su personal de confianza, siendo así el cargo de Dirección Municipal, tal como lo señala la Resolución de Alcaldía 381-97-A-MDJLBYR del 27 de agosto de 1997, teniendo plena facultad para designar a la persona que desempeñara dicho cargo.

Que la confianza para los Funcionarios se encuentra atribuida a la calidad profesional y personal de quien de designe, tomando en consideración idoneidad, basada en su experiencia y conocimiento para desempeñar las funciones del cargo, donde va a ser designado, al amparo de los dispuesto en el Decreto Supremo 005-90-PCM.

Que tal como lo establece el artículo 77 del Reglamento del D. Leg. 276 aprobado por D.S. 005-90-PCM la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente y que en el supuesto que el designado fuera servidor de carrera, al término de su designación reasume en el cargo de origen.

Por estas consideraciones y en uso de la facultad conferida al Despacho de Alcaldía por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y en vía de regularización,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar temporalmente a partir del 02 de enero del presente en el cargo de Director de Desarrollo e Infraestructura Urbana al Arq. Víctor Diban Rojas, en calidad de personal de confianza.

Artículo Segundo: Encargar a la Oficina de Administración a través de la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente resolución quedando sin efecto las normas que se opongan a la presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

c.c.
Alcaldía
S.General
D.Municipal
U.Personal
DDIU
Interesado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

[Firma]
Dr. Alfredo Zegarra Talleda
ALCALDE